



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

**La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe expresa su beneplácito por la licitación de la traza troncal de 265 km de 24" del tramo Santa Fe desde Desvío Arijón hasta la localidad de Margarita del Gasoducto "Juana de Azurduy" del Noreste Argentino (G.N.E.A.), realizado en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación"**

**Señor Presidente:**

El convenio para la construcción del Gasoducto Noreste se firmó el 24 de noviembre de 2003. Fue una iniciativa de Techint que luego adoptó el Estado argentino. De hecho, el acuerdo lo rubricaron inicialmente el Ministerio de Planificación, siete provincias y la propia Techint. En ese momento, Paolo Rocca, titular del holding, aseguró que la obra se completaría en 28 meses, pero nunca comenzó. La última postergación se produjo en 2012. En febrero de ese año, la empresa estatal Enarsa aprobó el llamado a licitación para la contratación de la ingeniería, provisión de materiales y construcción. El 26 de junio se realizó la apertura de sobres y una de las cuatro ofertas era de Techint. Entonces, la petrolera estatal le solicitó a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) que se expidiera sobre un supuesto caso de abuso de posición dominante proveniente de la vinculación entre Techint y el proveedor nacional de las cañerías, otra firma del grupo. A raíz de ello, la CNDC emitió un dictamen donde recomendó realizar un nuevo llamado para la construcción del gasoducto, separando la compra de caños de la obra civil, para evitar así prácticas anticompetitivas. Enarsa tomó en cuenta el dictamen y el 12 de diciembre de 2012 anuló el concurso y realizó una nueva convocatoria.

La construcción del gasoducto se realizará en cuatro etapas, de las cuales la primera es la que se encuentra en licitación. La misma está dividida en tres tramos. El primero, de 230 km, va desde el gasoducto internacional Juana



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

---

Azurduy hasta el límite entre Salta y Formosa. El segundo atraviesa 303 km de la provincia de Formosa, partiendo del límite provincial con Salta, mientras que el tercer tramo son los 265 kilómetros que se construirán en Santa Fe. En todas las licitaciones de esta primera etapa ningún oferente podrá resultar adjudicatario de más de un tramo. Con lo cual, si su oferta resultó ganadora de un tramo, queda automáticamente fuera para competir por otro. Esta medida es para favorecer una mayor participación de empresas y generar el mayor nivel de empleo posible.

En la sede del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación" se realizó el día 26 de Mayo de 2014 .el acto de licitación de la traza troncal de 265 km de 24" Gasoducto del Noroeste Argentino (GNEA) para el tramo Santa Fe desde Desvío Arijón hasta la localidad de Margarita.

El tramo Santa Fe, en sus inicios será alimentado por el sistema actual de gasoductos. Luego se complementará con los tramos que bajen desde el norte.

La obra del Gasoducto en Santa Fe comienza en Desvío Arijón, subiendo por la Ruta N° 11 hasta las proximidades de Vera, a lo largo de 265 kilómetros, alcanzando localidades como Nelson, Llambi Campbell, Emilia, Videla, San Justo, Ramayón, Marcelino Escalada, Colonia Silva, Gobernador Crespo, La Criolla, Vera y Pintado, Pedro Gomez Cello, Calchaquí y Margarita.

Por otra parte, el proyecto contempla dejar instalada la planta reguladora en la puerta de cada pueblo ya que el concepto con el que se hace la obra prioriza facilitar los medios para concretar las redes domiciliarias.

Los oferentes para construir este tercer tramo son la UTE integrada por BTU-Esuco-Víctor Contreras que ofertó 1.090.322.000 pesos; la UTE lecsa-Austral-Conta-Isolux, que ofertó 1.051.166.000; y la UTE Contreras Hermanos-Helpport-CPC-Rovella Carranza, que fijó un precio de 1.082.900.000 pesos.

Es por los argumentos expuestos, que solicitamos a nuestros pares nos acompañe en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

---

SANTA FE, 29 de mayo de 2014.

**Al  
Poder Ejecutivo  
Su Despacho**

---

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador con el objeto de comunicarle que esta Cámara, en la sesión celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el Proyecto de Comunicación, cuyo texto se transcribe:

**La Cámara de expresa su beneplácito por la licitación de la traza troncal de 265 km de 24" del tramo Santa Fe desde Desvío Arijón hasta la localidad de Margarita del Gasoducto "Juana de Azurduy" del Noreste Argentino (GNEA), realizado en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación "**

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

---

SANTA FE, 29 de Mayo de 2014

**Expediente Nro:** 28983 - DBC

**Asunto:** Licitación de la traza troncal de 265 km de 24" del tramo Santa Fe desde Desvío Arijón hasta la localidad de Margarita del Gasoducto "Juana de Azurduy" del Noreste Argentino (GNEA), realizado en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación": la Cámara expresa su beneplácito.

Pase

A la espera de la respuesta pertinente.

Sirva la presente de atenta nota.

Documento No Verificado